



# LA PLANEACIÓN EDUCATIVA COMO ESTRATEGIA PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO

\* Mtro. Luis Manuel López Rojas  
mifesar@servidor.unam.mx

## Introducción

Durante la Conferencia Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible organizada por la UNESCO en 2009 en la ciudad de Bonn, Alemania se señalaron los principios de Educación para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global entre los que destacan:

“La educación ambiental debe tener como base el pensamiento crítico e innovador, en cualquier tiempo y lugar, en sus expresiones formal no formal e informal, promoviendo la transformación y la construcción de la sociedad.

Es individual y colectiva. Tiene el propósito de formar ciudadanos con conciencia local y planetaria, que respeten la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de las naciones.

Este tipo de educación debe tener una perspectiva holística, enfocando la relación entre el ser humano, la naturaleza y el universo de forma interdisciplinaria.

Además, debe tratar las cuestiones mundiales críticas, sus causas e interrelaciones en una perspectiva sistémica, en su contexto social e histórico. Aspectos primordiales relacionados con su desarrollo y su medio ambiente tales como, población, paz, derechos humanos, democracia, salud, hambre, deterioro de la flora y fauna deben ser abordados de esta manera la educación ambiental debe recu-



\*Licenciado en Relaciones Internacionales por la FES Aragón UNAM, Maestro en Administración de Negocios por la Universidad de las Américas UDLA -Puebla. Actualmente es Jefe de la Carrera de Relaciones Internacionales y Profesor de Asignatura de la misma.



perar, reconocer, respetar, reflejar y utilizar la historia indígena y culturas locales, así como promover la diversidad cultural, lingüística y ecológica.

Esto implica una revisión histórica de los pueblos nativos para modificar los enfoques etnocéntricos, además de estimular la educación bilingüe.

El aprendizaje encaminado al medio ambiente debe integrar conocimientos, aptitudes, valores, actitudes y acciones, convertir cada oportunidad en experiencias educativas para sociedades sustentable.

Debe ayudar a desarrollar una conciencia ética sobre todas las formas de vida con las cuales compartimos este planeta; respetar sus ciclos vitales e imponer límites a la explotación de esas formas de vida por los seres humanos<sup>1</sup>.

Por ello, es importante que los sistemas educativos del mundo generen información del cambio climático, modifiquen sus estrategias y valores al enseñar a fin de permitir que las nuevas generaciones de estudiantes no sólo identifiquen las consecuencias de la lluvia ácida o del aumento en el nivel de los océanos, sino de la necesidad de orientar sus modelos de consumo y con ello contribuir de manera permanente con



el mejoramiento del medio ambiente.

De igual forma es necesario enfocar las currículas estudiantiles para que de acuerdo al nivel educativo correspondiente se pondere la inclusión de temas ambientales y/o asignaturas especiales que hablen del tema y propicien una nueva cultura educativa.

“En el Reino Unido, por ejemplo, un país precursor y un líder mundial de la educación ambiental en los años 70, se encuentra ahora un nuevo currículo denominado Learning to last, Aprender para que dure (Sustainable Development Education Panel, 2003).

El programa planetario de educación para el desarrollo sostenible, que la UNESCO propone como fundamento de la reforma de todos los currículos, aparece así como una de las influencias curriculares más importantes y más inquietantes de la educación contemporánea en el contexto de la globalización.

La educación ambiental no es una educación temática colocada dentro de una pluralidad de otras, se centra en una de las tres esferas (concéntricas) de interacciones que se encuentran en la base del desarrollo personal y social.

En estrecha conexión con la esfera de la relación consigo mismo (zona de construcción de la identidad), y con la esfera de la relación con el otro humano (zona de desarrollo de las relaciones de alteridad), existe la esfera de la relación con el ambiente, con lo otro no humano, con el estilo de vida compartido entre lo humano y las otras formas de vida.

Es en esta esfera, en relación con las otras dos y más allá de ellas, en la que interviene la educación ambiental. Se trata, pues, de una dimensión esencial de la educación fundamental, que no puede ser alienada a la prescripción de un programa político-económico mundial y tampoco debe ser politizada.

<sup>1</sup>Declaración de Bonn-Conferencia Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible/31 de marzo al 2 de abril de 2009 / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO/consulta en línea el 15 de julio de 2010.  
[http://www.esd-world-conference-2009.org/fileadmin/download/ESD2009\\_BonnDeclaracion080409.pdf](http://www.esd-world-conference-2009.org/fileadmin/download/ESD2009_BonnDeclaracion080409.pdf)



Se preocupa, no obstante, de lo político (en el sentido de compromiso social), y prosigue su búsqueda crítica de fundamentos y de metas para el actuar educativo como forma del actuar social”<sup>2</sup>.

Por ello, considero que las acciones gubernamentales en torno a la prevención de contingencias ambientales son fundamentales para determinar los programas o proyectos que conlleven a una mejora en la calidad del ambiente y así poder lograr un verdadero desarrollo sostenible.

En este sentido, es indispensable destacar su papel como una labor estratégica en la prevención de contingencias ambientales y como una necesidad del siglo XXI, en la cual los estados deben implementar políticas educativas en este sentido.

Tengo la plena seguridad de que todos hemos podido observar en México diversas acciones en perjuicio del medio ambiente: la basura en las calles arrojada por

la gente cuando va caminando o desde sus autos en movimiento, el pésimo estado de diversos transportes de pasajeros o de carga que se convierten en verdaderas chimeneas rodantes, el poco o nulo respeto que la población le tiene a los árboles quienes deciden simplemente talarlos, la indiferencia con la que es tratada una fuga de agua, etcétera.

Nuestra sociedad es un reflejo de esta falta de cultura que propicie el cuidado del medio ambiente.

Por lo tanto, es necesario establecer modelos de comparación que permitan identificar aquellos que han sido exitosos y darlos a conocer como una alternativa a este problema mundial.

A finales del año 2009, se celebró en seguimiento de la Cumbre de Kioto de 1997, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático en Copenhague Dinamarca, se realizaron acuerdos no vinculantes que muestran una nueva conciencia de los go-

biernos pero no reflejan un avance cultural en este sentido.

Estos acuerdos entre países requieren reforzar sus estrategias de largo plazo orientando sus modelos educativos hacia el cuidado del medio ambiente.

Los Planes de Estudio deben necesariamente incluir estos temas y hacer del estudiante un agente de cambio que promueva el uso de los recursos de una manera racional enfocada al desarrollo sostenible, que privilegie la disminución en el uso de los combustibles tradicionales.

Por ello es imprescindible que la educación ambiental se aplique como asignatura en todos los niveles. De acuerdo a los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO y a su programa *La educación para el desarrollo sostenible* (EDS) “tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades y adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y a poner en práctica esas decisiones.

El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS, 2005-2014), que la UNESCO coordina, tiene por objeto integrar los

<sup>2</sup>Sauvé Lucie / La educación ambiental y la globalización: desafíos curriculares y pedagógicos/ Revista Iberoamericana de Educación/Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Número 41 mayo-agosto de 2006/ consulta en línea el 15 de julio de 2010.

<http://www.rieoei.org/rie41a03.htm>



principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, con miras a abordar los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales del siglo XXI”<sup>3</sup>.

Para algunos autores el proceso de aprendizaje colectivo presenta la mayor dificultad para los sistemas educativos, toda vez que no sólo están inmersos los educadores, sino también los educandos.

“El proceso de innovación y de investigación de los científicos es tan veloz hoy en día, y los vehículos de comunicación de la información son tan rápidos que el educador tiene a menudo dificultades para asimilar bien la información y traducirla en material docente.



Es frecuente el caso en que educador y estudiante aprenden a la par una nueva teoría científica o un nuevo descubrimiento tecnológico, en un proceso de aprendizaje colectivo”<sup>4</sup>.

El cambio climático es hoy un nuevo desafío global que se de-

ben atender con carácter de urgencia y sólo la cooperación, el intercambio de experiencias y la educación podrán dar los resultados al corto, mediano y el largo plazo que se requieren.

Aunque el cambio cultural y educativo debe iniciar desde los



niveles básicos, le toca al nivel superior realizar las investigaciones y establecer los métodos más apropiados para adaptarlos a la realidad mexicana.

Las tendencias curriculares en la actualización o creación de nuevos programas de licenciaturas y posgrado en México, han sido las de incluir temas ambientales únicamente como materias opciona-

les, sin embargo ante la gravedad del cambio climático y sus consecuencias, es conveniente diseñar nuevas asignaturas curriculares que no solamente aborden el problema ambiental, sino que articulen en su Plan de Estudios una nueva cultura de desarrollo aplicable al campo de estudio de cada disciplina.

Por ello es imprescindible que la próxima cumbre de Cancún a celebrarse a fines de 2010, sea una oportunidad para corregir los errores de Copenhague y se logren acuerdos vinculantes que permitan atender de forma inmediata el problema, en el cual debe considerarse la educación ambiental como una estrategia a mediano y largo plazo.



<sup>3</sup>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO / La educación para el desarrollo sostenible (EDS) / Sección Medio Ambiente / fecha de consulta 15 de julio de 2010 <http://www.unesco.org/es/esd/>

<sup>4</sup>Ludevid Manuel, *El Cambio Global en el medio ambiente, introducción a sus causas humanas*, Editorial Alfaomega, Barcelona España 2007, pág 248. pp 330.